



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- Nº

792-22

Salta, **19 DIC 2022**
Expediente Nº **12.788/22**

VISTO: La presente actuación mediante la cual los Sres. Héctor Rodrigo ALARCON, L. U. Nº 615.456 y Rubén Adrian LUNA, L. U. Nº 612.923 alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: **"IMAGEN SOCIAL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SEGÚN LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES INTERNADOS HOSPITAL SAN BERNARDO. SALTA CAPITAL AÑO 2023"** y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Director Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR y Co-Directora Lic. Solange Johanna RIOS, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador con fecha 14 de Diciembre de 2022 y con la presencia de los alumnos, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones de forma que deberán incorporarse al trabajo final.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: **"IMAGEN SOCIAL DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA SEGÚN LOS FAMILIARES DE LOS PACIENTES INTERNADOS HOSPITAL SAN BERNARDO. SALTA CAPITAL AÑO 2023"** presentado por los Sres. Héctor Rodrigo ALARCON, L. U. Nº 615.456 y Rubén Adrian LUNA, L. U. Nº



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -D- N°

792-22

Salta, 19 DIC 2022
Expediente N° 12.788/22

612.923 alumnos de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Director de Tesis al **Lic. Hugo Alberto CHOCOBAR** y Co-Directora **Lic. Solange Johanna RIOS**, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: **Lic. CHOCOBAR, Hugo Alberto (Director)**

Lic. SUAREZ, María Eugenia

Lic. RASJIDO, José Luis

MIEMBROS SUPLENTE: **Lic. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio**

Lic. VARGAS, Elizabeth Ramona

Lic. MIRANDA, Edith Miryam

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Reglamento Vigente de Tesis, los alumnos dispondrán de un plazo máximo de 12 meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 14/12/2023).

ARTICULO 5º: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes al Director, Co-Directora, alumnos, ALARCON y LUNA Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa